



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESION ORDINARIA No. 15/08
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DIA 29.04.08**



1

La sesión del Consejo se inició a las 8:05 a.m., presidida por el Dr. RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO
Prof. JOSÉ RAMON GARCIA R.

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ
Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN.
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO.
COORDINADOR DE EXTENSION.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE
ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. CARMEN ANTONETTI

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ
Prof. CARMEN CABRERA

SUPLENTES:

Prof. FELIX TAPIA
Prof. PEDRO NAVARRO
Prof. ALBA CARDOZO
Prof. HUMBERTO GUTIERREZ
Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JESÚS ORTIZ

SUPLENTES:

Bra. ORIANA RAMÍREZ
TSU YEISY PÈREZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO
Prof. JESUS VELASQUEZ
Prof. CARMEN EXPOSITO
Prof. FLOR M. CARNEIRO.
Prof. BEATRIZ FELICIANO
Prof. REILLY SANCHEZ
Prof. MARCO ALVAREZ
Prof. JAIME TORRES

Esc. LUIS RAZETTI
Esc. JOSE MARIA VARGAS
Esc. BIOANÁLISIS
Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA
Esc. DE SALUD PÚBLICA
Esc. ENFERMERÍA
Inst. ANATOMICO
Inst. MEDICINA TROPICAL

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:**

SUPLENTES:

Prof. JUAN C. SANDOVAL R.

Y la Dra. CARMEN ANTONETTI, Coordinadora de la Facultad de Medicina, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACION DEL PROYECTO ORDEN DEL DIA

Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:

- Solicitud de **Derecho de Palabra de la Prof. Vanessa Miguel**, a fin de invitar a la Comunidad Universitaria a las II Jornadas de Curriculum de la Facultad de Medicina.
- Oficio No. OECS-CRyE 016/2008 de fecha 22.02.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválida y Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la Bra. **CHIARA P., RAFFAELLA, CI. V-14.944.518.**
- Oficio s/n de fecha 31.03.08, emitido por la **Prof. Cecilia García Arocha, solicitando un Derecho de Palabra**, para el día martes 06.05.08, a fin de presentar su Equipo Rectoral "Gestión, Diálogo y Autonomía".
- Oficio No. 354-08 de fecha 23.04.08, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez Mujica, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, remitiendo el Proyecto de Convenio Especifico de **Cooperación a suscribirse entre la UCV, a través de la Facultad de Medicina y la Universidad de Roma Tor Vergatta, Italia.**
- Oficio N° C.U.2008-698 de fecha 04 de abril del presente año, emanado por la Profesora Cecilia García-Arocha, Secretaria de la UCV, a través del cual informan que el Consejo Universitario aprobó el Proyecto de la Licenciatura de Inspección Sanitaria.

PUNTO No. 2: APROBACION DEL ACTA ORDINARIA No. 14/08 del 22.04.08. (Aprobada).

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO, COORDINACIONES Y DIRECTORES DE ESCUELA

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Rodolfo Papa, Decano de la Facultad, informó al Cuerpo:

En el día de ayer se realizó una asamblea en la Escuela de Medicina "José María Vargas", los detalles serán suministrados por el Doctor Velásquez.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL:

La Dra. Carmen Antonetti, Coordinadora General informa al Cuerpo:

Sobre la solicitud de la Profesora Vanessa Miguel, para promocionar e invitar a los Profesores y Estudiantes de esta Facultad, a las II Jornadas de Curriculum de la Facultad de Medicina.

Después de dos (2) años, se está realizando la reparación del techo ubicado alrededor del salón del Consejo de Facultad.

La reunión de la Comisión de Mesa de la próxima semana, se realizará el día viernes 02.05.08, ya que el día jueves es festivo.

PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

El Profesor José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado, informó al Cuerpo:

El pasado jueves se realizó el Consejo de Estudios de Postgrado en la Facultad de Agronomía de la UCV, en la ciudad de Valencia, en esta reunión se estudió y se aprobó la elaboración de un documento a nivel central, el cual se traerá próximamente al Consejo de Facultad, con la finalidad de aumentar la productividad de los programas de Postgrado, y así poder solventar el problema de los postgrados, ya que es una epidemia no solo en la UCV sino a nivel mundial.

También se discutió el cambio de nombre de los Trabajos y se aprobó, el cual también se traerá al Consejo de la Facultad.

Para Especialidad: Trabajo Especial de Grado.

Para la Maestría: Trabajos de Grado

Para Doctorados: Tesis Doctorales.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

El Profesor Eduardo Romero, Coordinador de Investigación, informa al Cuerpo:

El 22.04.08, se realizó una reunión en la Facultad de Ciencias, a fin de informar a la Empresa Total Oil sobre 18 Proyectos dentro de la UCV, y los Profesores responsables de esos Proyectos rindieran su informe. Caso particular del Proyecto del cual es responsable, por un monto de 300 millones de bolívares, informó que ya han sido ejecutados el 97% de ese monto, con ese dinero se atendieron a 65 investigadores, quienes recibieron co-financiamiento por razones diferentes (infraestructura, compra de reactivos, compra de mobiliarios, asistencia a Congresos Nacionales e Internacionales para la presentación de sus trabajos, comprar de material y equipos de laboratorios, entre otros). De esta manera la Facultad, en cuanto al Fondo de Investigadores quedó solvente con la Empresa Total Oil.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

El Profesor Juan Carlos González, Coordinador de Extensión, informó al Cuerpo:

El sábado 26.04.08, se dió aval al proyecto para la Fundación Cardiológica, su Coordinador es el Prof. José Ramón Gómez Mancebo, Profesor de la Cátedra de Clínica Cardiológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", cuyo tema principal fue el Riesgo vascular global.

Se está dando el Curso denominado "Formación de Técnicos en Rescate y Emergencias Pre hospitalarias", el cual tiene como objeto la formación y capacitación integral del participante en los aspectos relacionados con la atención de emergencia en el ámbito pre hospitalario, bajo la modalidad de curso de extensión.

Continúan los Cursos de Diplomados en:
 Emergenciología para el Personal de Enfermería.
 Endoscopia Digestiva 2008 para médicos.
 Enfermeros y Enfermeras en el área de vías digestivas.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA LA SALUD. (No se presentó Informe)

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Escuela de Medicina "Luis Razetti"

(No se presentó Informe)

Escuela de Medicina "José María Vargas"

El Profesor Jesús Velásquez, Director de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informó al Cuerpo:

El viernes 25 de abril, de celebró en el auditorio Herman Wuani de la Escuela de Medicina José María Vargas, una nueva asamblea a fin de tratar asunto relacionado con la remodelación del área quirúrgica del Hospital Vargas y su influencia en las actividades docentes de los estudiantes de cuarto y quinto semestre año. En dicha asamblea las autoridades del Hospital, debían darle respuestas a las propuestas presentadas por los profesores y estudiantes para la solución del problema planteado derivadas de una asamblea anterior realizada el lunes 21.04.08. Las propuestas votadas y aprobadas por mayoría fueron:

1. Asignar camas de hospitalización a cirugía en las salas de hospitalización del ala sur del hospital, es decir, en cada una de las 8 salas que ocupan medicina y cardiología.
2. Abrir, para su uso, el pabellón anexo a la sala 19 (ya remodelado), para que se realicen allí las cirugías de urgencia o emergencia.
3. Mantener la consulta externa y las guardias de emergencia del Hospital Vargas de Caracas.
4. Poner operativas 3 ó 4 camas de terapia intensiva.
5. Utilizar las instalaciones del Hospital Militar y/o Rísquez para realizar las intervenciones quirúrgicas electivas de acuerdo a un cronograma quirúrgico aprobado por los servicios involucrados.
6. Conocer las condiciones de trabajo y normas de atención quirúrgica en el Hospital Militar previstas por la Dirección del Hospital Vargas de Caracas.

A esta asamblea, como había sido lo habitual, no asistió el Director del Hospital. Después de varias intervenciones, incluyendo la de la Dra. Cecilia García Arocha, presente en la misma, los asistentes se plegaron a una reunión convocada por los obreros, enfermeras y empleados en el auditorio del Hospital Vargas de Caracas. En la antes mencionada asamblea, el Director de la Escuela anunció la convocatoria de una asamblea de los Profesores de la Escuela, incluyendo al Decano y al Rector para el día lunes 28.04.08.

El día 28 de abril, después de una marcha alrededor del Hospital Vargas, presidida por las autoridades de la escuela y los Estudiantes, se realizó la asamblea convocada, con asistencia del decano y algunos otros miembros del Consejo de Facultad, el presidente de la FCU, los obreros, empleados del Hospital Vargas de Caracas y la Comunidad. Previo a la Asamblea, el Director de la Escuela fue llamado por las Autoridades del Hospital y de la Dirección de Salud de la Alcaldía Metropolitana, para dialogar sobre una propuesta que dejara satisfecho a toda la comunidad Hospitalaria, dicha propuesta aparentemente coincidía con la petición de profesores y estudiantes; sin embargo, no se quiso ser portavoz de la misma, sino que se solicitó que las propias autoridades se la presentaran en asamblea, cuestión que fue aceptada.

Mientras se hacía una intervención para relatar todo lo sucedido, se presentaron las autoridades del Hospital y de la Dirección de Salud de la Alcaldía Metropolitana. Después de varias intervenciones, sin llegar a acuerdos, negando incluso lo que previamente se había conversado con el Director de la Escuela, se decidió que una Comisión de la asamblea discutiera, sin límite de tiempo, la solución al problema, sobre la base de las solicitudes realizadas por los médicos y estudiantes el día 25 de abril. Es de señalar que era la primera vez que las autoridades se hacían presentes en todas las convocatorias realizadas anteriormente.

La comisión se reunió en el salón donde sesiona el Consejo de la Escuela "José María Vargas". Las conclusiones de dicha reunión, quedaron plasmadas en un acta que se anexa a este informe, donde se incluyen los asistentes y la firma de cada uno de ellos, aceptando las soluciones planteadas, con lo cual queda resuelto temporalmente el problema.

Escuela de Salud Pública:

La Profesora Beatriz Feliciano, Directora de la Escuela de Salud Pública informó al Cuerpo:

- El día jueves 17.04.08, se instaló la mesa de conferencia para 20 personas, en la Sala de Usos Múltiples de esa escuela, donada por la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina.
- El día 23.04.08, se realizó la sesión No. 08/08 del Consejo de Escuela, en la cual se le dio un derecho de palabra a la candidata a Decana Prof. Alba Cardozo, conjuntamente a los miembros de la plancha No. 1.
- El día 24.04.08, se recibió la visita del Prof. Emigdio Balda, candidato a Decano, y miembros de la Plancha que lo apoyan, en el auditorium de la Escuela.
- Se realizó el acto del concurso "La voz de la Escuela", el viernes 18.04.08, donde resultaron ganadores 2 estudiantes, uno en el grupo Urbano y el otro en el grupo tradicional.
- Se realizaron los actos programados con motivo al Año Jubilar, en las ciudades: Ciudad Bolívar y San Cristóbal, representados por los Profesores (as): Juan Muñoz y Beatriz Feliciano, realizados el día 18.04.08.
- Asistencia al IV Congreso de Información de Salud, celebrado en la ciudad de Porlamar Edo. Nueva Esparta, durante los días 22 y 24 de abril del presente año, asistencia de 20 estudiantes y 2 profesores: Luis Vásquez y José Ramón Delgado.
- Se recibieron dos (2) ejemplares de la Licenciatura en Inspección de Salud Pública, aprobados por el Consejo Universitario de fecha 02.04.08, los cuales fueron enviados siguiendo instrucciones de la Prof. Cecilia García Arocha, al Consejo

Nacional de Universidades, para seguir los trámites correspondientes, con fecha 24.04.08.

Escuela de Nutrición y Dietética:

La Prof. Flor María Carneiro, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, informó al Cuerpo:

- Continúan realizándose las reuniones entre la Coordinadora Administrativa y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, para el seguimiento de las solicitudes hechas por la Escuela.
- Con respecto a las tuberías de gas de los laboratorios de Bioquímica I y II. Al laboratorio de Bioquímica II falta verificar el trabajo realizado, por el Departamento de mantenimiento de la Facultad, el técnico ha vuelto en varias oportunidades a la Escuela y el Laboratorio ha estado ocupado con actividades docentes que han impedido su revisión, se espera el periodo intersemestral para esta revisión y poder solventar definitivamente el problema. El laboratorio de Bioquímica I, falta por revisar la posible fuga.
- El día lunes 28.04.04, recibió las cintas distintivas y porta carnets, que van a permitir poder identificar a todos los miembros de la comunidad de la Escuela, ya se inició la entrega al personal docente, administrativo, técnico y de servicio, se hará un operativo los días de inscripción para hacer entrega a todos los estudiantes.
- El pasado viernes 18.04.08, se llevó a cabo la reunión con la empresa Johnson y Johnson, con la asistencia de los Jefes de las Cátedras Prácticas de Nutrición Comunitaria, Educación y Comunicación y la Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario, no asistió la Jefe de la Cátedra de Nutrición Humana. Se tiene previsto en el marco de este convenio, participar mediante alianzas estratégicas, en educación nutricional, para ello se elaborarán programas educativos, para ser ejecutados en varias escuelas.
- El pasado 23.04.08, se llevó a cabo una reunión con la Fundación Programas de Alimentos estratégicos (FUNDAPROAL), adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, a fin de desarrollar alianzas estratégicas con la Escuela. En esta reunión participaron los Jefes de las Cátedra Ambiente y Salud, Nutrición en Salud Pública, Educación y Comunicación y la Coordinadora de la Comisión de Servicio Comunitario.
- El pasado viernes 18.04.08, finalizaron las actividades docentes del semestre II – 2007, y en este momento se encuentran en el periodo de exámenes finales y se dará inicio del PRI-2008, el próximo lunes 02.06.08.

Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Carmen Expósito, Directora de la Escuela de Bioanálisis, informó al Cuerpo: Finalizó el semestre seg-07, para dar inicio al Pri-08.

Escuela de Enfermería

La Profesora Reilly Sánchez, Directora de la Escuela de Enfermería informó al Cuerpo:

- El viernes 18.04.08, asistieron en compañía del Profesor Juan Carlos González, a la Alcaldía del Municipio Sucre, y en presencia del intendente de salud se dio cierre a los Proyectos de Servicio Comunitario, desarrollados por los estudiantes de la

Escuela, obteniendo resultados extraordinarios y gran impacto a las diferentes comunidades de dicha alcaldía.

- Por decisión del Consejo de Escuela, fue definido un Plan Estratégico para atender a la población de estudiantes con Trabajo Especial de Grado, pendientes por presentar a los fines de que puedan dar cumplimiento a este requisito.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, informó al Cuerpo:

- Se encuentra en pleno funcionamiento la cava ubicada en la sala de preparación de cadáveres del Instituto Anatómico "José Izquierdo", con lo cual se normaliza la recepción de cadáveres provenientes de la Asociación de Donantes Voluntarios de Cuerpos, para los estudios de Anatomía, realizados por todas las Cátedras de las distintas Escuelas de la Facultad de Medicina, que hacen vida en el Instituto.
- El rescate de la cava fue posible gracias al apoyo brindado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), a través de una ayuda Institucional tipo B, aprobada por un monto de 30.000 Bs. F.
- Se llevó a cabo el 22.04.08, la Jornada de Actualización del registro de Información Académica RIA, correspondiente al Instituto Anatómico. Dicha actividad fue coordinada por la Lic. Teresa Goncalves.

Instituto Anatomopatológico:

(No se presentó Informe)

Instituto de Biomedicina:

(No se presentó Informe)

Instituto de Cirugía Experimental:

(No se presentó Informe)

Instituto de Inmunología:

(No se presentó Informe)

Instituto de Medicina Experimental:

(No se presentó Informe)

Instituto de Medicina Tropical:

(No se presentó Informe)

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES Y ESTUDIANTILES

(No se presentó Informe)

PUNTO No. 6: PUNTOS PREVIOS

6.1. CF14/08

29.04.08

Informe Evolutivo Semanal de la Escuela de Nutrición y Dietética, con relación a la problemática de esa Escuela.

- DIFERIDO

PUNTO No. 7: PUNTOS DE INFORMACIÓN

7.1. CF15/08

29.04.08

Oficio No. FM/CG/777/2008 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. **Juan Carlos González**, Coordinador de Extensión de la Facultad de Medicina, informando que en la reunión mensual de la Comisión Central para la **Aplicación de la Ley del Servicio Comunitario**, se decidió por mutuo acuerdo entre las Comisiones de cada Escuela, dividir en partes iguales el monto destinado a esta Facultad para la aplicación de la mencionada Ley.

- DIFERIDO

7.2. CF15/08

29.04.08

Oficio No. ED-0536/08 de fecha 04.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 11/2008 de fecha 03.04.08, llevó a cabo la juramentación de los **Representantes de los Egresados ante el Consejo de la Escuela Razetti, para el período 2008 – 2010**, quienes fueron electos el día viernes 07 de marzo de 2008, los cuales se listan a continuación:

C.I.	REPRESENTANTES	CARGO	LISTA
6.827.673	MIRANDA M. ROSA E.	PRINCIPAL	EPSILON
15.267.033	PALENCIA V. ADALBERTO A.	SUPLENTE	EPSILON

- DIFERIDO

7.3. CF15/08

29.04.08

Oficio No. CM-0265-2008 de fecha 14.04.08, emitido por la Profa. Lía Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, informando acuse de la comunicación No. 501 de fecha 29.02.08, referente al **Recurso de Reconsideración** interpuesto por la Profa. **Nancy Josefina Pineda**, aspirante al cargo de Instructor a Tiempo Convencional (06 horas) en la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de la Escuela de Enfermería.

En atención al mismo y revisado los recaudos, los miembros de esa Comisión de Mesa en reunión No. 08-2008-04 de fecha 10.04.08, acordaron indicar que **corresponde al Consejo de la Facultad la decisión sobre el citado recurso**, tal como se desprende del Oficio de fecha 21.11.07 emanado de la Oficina Central de Asesoría Jurídica.

- DIFERIDO

7.4. CF15/08**29.04.08**

Oficio s/n de fecha 08.04.08, emitido por la Dra. Milena Sosa Griffin, Secretaria del Consejo de Estudios de Postgrados de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **pronunciamiento** de ese Organismo, respecto a la **política del Gobierno Nacional para el sector Salud** que está afectando los Postgrados de Medicina y en consecuencia la atención médica en instituciones asistenciales.

- ◆ Se distribuyó con la agenda
- ◆ Diferido CF14/08 del 22.04.08

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 8: PUNTOS PARA APROBACION**RENUNCIAS:****8.1. CF15/08****29.04.08**

Oficio No. 81/2008 de fecha 14.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Bioanálisis, en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por la Profa. **FANNY MARTÍNEZ**, al cargo de Jefe del Departamento de Microbiología de esa Escuela, a partir del 02.04.08 el cual viene desempeñando desde julio de 2006.

- **DIFERIDO**

8.2. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. 302/2008 de fecha 11.04.08, emitido por el Prof. Luis Sanz B., Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en relación con la solicitud de **RENUNCIA** presentada por el Prof. **MANUEL JOSÉ GARCÍA VERGARA**, C.I. 4.246.799, al cargo de Asistente a medio tiempo en la mencionada Cátedra, a partir del 31.03.08, el cual viene desempeñando desde el 01.11.05.

- **DIFERIDO**

DESIGNACION DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:**8.3. CF15/08****29.04.08**

Oficio s/n de fecha 07.04.08, emitido por el Dr. **NELSON MEDEROS**, C.I. 3.398.074, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso bajo la modalidad de Artículos Publicados** (Art. 91) , titulado:

"CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE UROLOGÍA, PLAN HOMOLOGADO"

**“AVANCES EN EL TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO ORAL DE LA
DISFUNCIÓN ERÉCTIL”**

“TRAUMA RENAL CONTUSO GRADO IV. MANEJO CONSERVADOR”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**, en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

FRANCISCO FARIÑAS (Tit.)

HUGO DÁVILA (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

ARLENE MÉNDEZ (Asoc.)

EMIGDIO BALDA (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: RODOLFO PAPA, JOSÉ LUIS CEVALLOS, JESÚS VELÁSQUEZ, MARIO DURAN (Jub) y PEDRO MONSALVE (Jub).

• **DIFERIDO**

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.4. CF15/08

29.04.08

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**

ESCUELA DE MEDICINA “JOSÉ MARÍA VARGAS”

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ARNAL MEINHARDT JOSÉ ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	14.469.823
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA “A”
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.12.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, identificado con el Iddetalle **23398**.

• **DIFERIDO**

8.5. CF15/08

29.04.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SARAVIA MOLINA VICTOR JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.747.474
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA “A”
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

8.6. CF15/08 **29.04.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **APONTE BENILDE**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **1.299.740**
 CATEGORÍA: **DOCENTE TEMPORAL**
 DEDICACIÓN: **MEDIO TIEMPO**
 CÁTEDRA: **SALUD PÚBLICA**
 LAPSO: **06.02.08 HASTA EL 31.07.08**
 POSTGRADO: **ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN EN SALUD PÚBLICA**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.06.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

8.7. CF15/08 **29.04.08**

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **NUNZIATA FORTE ANTONIO**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **11.309.001**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO COMPLETO**
 CÁTEDRA: **EPIDEMIOLOGÍA**
 LAPSO: **01.01.08 HASTA EL 31.12.08**
 POSTGRADO: **NO TIENE**

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.03.01.00, identificado con el Iddetalle **27866**.

- **DIFERIDO**

8.8. CF15/08 **29.04.08**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: **BUSTOS PRU MARÍA GABRIELA**
 CÉDULA DE IDENTIDAD: **6.915.803**
 CATEGORÍA: **INSTRUCTOR**
 DEDICACIÓN: **TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS**
 CÁTEDRA: **TÉCNICAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**
 LAPSO: **01.03.08 HASTA EL 31.07.08**

POSTGRADO: **NO TIENE**

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.02.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

• **DIFERIDO**

8.9. CF15/08	29.04.08
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALDES CARRASCAL CARLOS
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.559.406
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	ADMINISTRACIÓN SANITARIA
LAPSO:	01.03.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.02.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

• **DIFERIDO**

8.10. CF15/08	29.04.08
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	SÁNCHEZ MATA RENE EUSEBIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	9.063.011
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN
LAPSO:	01.03.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

• **DIFERIDO**

8.11. CF15/08	29.04.08
➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	HERNÁNDEZ VIZCUÑA CARLOS JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	10.513.759
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	REHABILITACIÓN
LAPSO:	01.03.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.04.01.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

8.12. CF15/08

29.04.08

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:**
ESCUELA DE BIOANÁLISIS

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	ROJAS GONZÁLEZ ADRIANA DEL ROSARIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	13.943.677
CATEGORÍA:	DOCENTE SUPLENTE (Debido al Permiso Remunerado de la Dra. Anaibeth Nessi)
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	PARASITOLOGÍA
LAPSO:	01.04.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	NO TIENE

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.05.04.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

8.13. CF15/08

29.04.08

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GÓMEZ MEDINA JESÚS ALBERTO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	5.019.765
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	MATEMÁTICAS
LAPSO:	01.04.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS SOCIALES Y MAGISTER SCIENTIARUM EN CIENCIAS MENCIÓN ZOOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.04.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

8.14. CF15/08**29.04.08**

Solicitudes de **RENOVACION DE CONTRATO:**
ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	DE ABREU DOS REIS SONIA MARÍA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	6.846.121
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR
DEDICACIÓN:	TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS
CÁTEDRA:	CLÍNICA MÉDICA Y TERAPÉUTICA "C"
LAPSO:	01.01.08 HASTA EL 31.07.08
POSTGRADO:	MEDICINA INTERNA
INGRESO:	29.11.07

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.04.00, (Para ser cancelado con el monto asignado por el Fondo de Jubilaciones).

- **DIFERIDO**

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.15. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. GINE/04-0004 de fecha 15.04.08, emitido por el Dr. Pablo López Herrera, con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la **Profa. Urania Genatios**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", correspondientes a los lapsos abril - octubre 2007 y noviembre - abril 2007 -2008. Su Tutor el Dr. Pablo López, considera satisfactorias todas sus actividades.

- **DIFERIDO**

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.16. CF15/08**29.04.08**

Oficio s/n de fecha 14.04.08, emitido por el Dr. Julio Campos M., Jefe de la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación titulado:

**"ANORMALIDADES ELECTROENCEFALOGRÁFICAS NO ESPECÍFICAS:
 INDICADOR DE COMORBILIDAD EN LOS TRASTORNOS PSIQUIÁTRICOS"**

Presentado por el Prof. **JULIO CAMPOS MONTERROSO**, C.I. 6.818.644, docente adscrito a la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR** en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69, ejusdem del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCION HONORIFICA**.

- **DIFERIDO**

8.17. CF15/08

29.04.08

Oficio s/n de fecha 01.02.08, emitido por la Profa. **EVELYN DUGARTE DE FIGUEROA**, C.I. 3.663.159, docente adscrita a la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, con anexo del VEREDICTO del **Trabajo de Tesis** titulado:

“DISERTACIÓN APLICADA”

Para optar al Título de Doctor en Educación, presentado a los fines de su ascenso a la categoría de **Agregado**, según lo establecido en el **Art. 84**, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV. Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió APROBARLO**.

- **DIFERIDO**

COMUNICACIONES DE LA COMISION DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.18. CF15/08

29.04.08

Oficio No. COOR-Dir 084/08 de fecha 17.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Maestría y Doctorado Individualizado, la solicitud del **Lic. Alexis Fernández Bermúdez**, adscrito al Instituto de Biomedicina, quien formalizó su inscripción en esa Comisión, para la aprobación de los siguientes requisitos:

Opción: Doctorado en Ciencias

Mención: Biología Molecular

Anteproyecto: Las ATPasas de membrana plasmática de *Leishmania mexicana* como posibles blancos terapéuticos. Aprobado desde el punto de vista formal.

Sede de los estudios: Instituto de Biomedicina

Comité Académico Individual:

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dra. Noris Rodríguez, Instituto de Biomedicina

Asesores:

Dra. María Eugenia Cavazza, Instituto de Biomedicina

Dr. Pedro Romero, Facultad de Ciencias, UCV.

- **DIFERIDO**
-

8.19. CF15/08

29.04.08

Oficio CEPGM N° 646/08 de fecha 24.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo de Grado T.G.**, titulado:

CARIES DENTAL: FACTORES DE RIESGO EN NIÑOS DE 3 A 6 AÑOS DE EDAD

Autores: MENDOZA D, CARMEN J

Especialidad: EPIDEMIOLOGIA

Sede: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Rafael Borges, Tutor(a)-Coordinador(a)

José R Delgado, Escuela de Salud Pública

Corina Aristimuño, Facultad de Odontología-U.C.V.

Miembros Suplentes:

Julián Delgado, Escuela de Salud Pública

Beatriz Vaissman

- **DIFERIDO**
-

8.20. CF14/08

29.04.08

Oficio CEPGM N° 646/08 de fecha 24.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

EFECTIVIDAD DE LA INSERCIÓN DE LA MASCARA LARINGEA

Autores: TOLJ G, IVA V y VALECILLOS B, MARIANT
Especialidad: ANESTESIOLOGIA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Nilyan Falabella, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Jenny Pacheco, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Antonio Aloisi, Hospital Domingo Luciani

Miembros Suplentes:

Judith Noguera, Hospital Miguel Pérez Carreño
 María T Maduro, Hospital Domingo Luciani

- **DIFERIDO**
-

8.21. CF14/08

29.04.08

Oficio CEPGM N° 646/08 de fecha 24.04.08, emitido por el Dr. José Ramón García Rodríguez, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, titulado:

ARTROPLASTIA TOTAL DE RODILLA CON Y SIN EVERSIÓN DE RÓTULA EN UNA MUESTRA DE ADULTOS. ADVANCED ARTHOPAEDIC CENTERS, E.U.A. 2004-2005

Autores: ANCIANO G, JOSE A
Especialidad: TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA
Sede: HOSPITAL MIGUEL PEREZ CARREÑO

Jurado Propuesto:

Miembros Principales:

Gustavo García, Tutor(a)-Coordinador(a)
 Julio D` Pascuale, Hospital Miguel Pérez Carreño
 Caricia Lafeé, Hospital Universitario de Caracas

Miembros Suplentes:

Luis Vargas, Hospital Miguel Pérez Carreño
 César González, Hospital Universitario de Caracas

- **DIFERIDO**
-

COMUNICACIONES VARIAS:

8.22. CF15/08

29.04.08

Oficio No. DCE. 103-2008 de fecha 09.04.08, emitido por el Consejo de Escuela de Enfermería, informando que Profa. **María Antonieta Lombardi**, Jefa de la Cátedra de Desarrollo Personal de esa Escuela, **pospondrá el permiso remunerado** solicitado a este Cuerpo su sesión No. 09/08 de 11.03.08, a fin de continuar estudios de la Carrera de Enfermería, en virtud de no haber podido asistir a clases la primera semana.

- **DIFERIDO**

8.23. CF15/08

29.04.08

Oficio No. CM-0270-2008 de fecha 14.04.08, emitido por la Profa. Lia Tovar, Secretaria de la Comisión de Mesa del Consejo Universitario de la UCV, con anexo del Dictamen de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, referente al **Aval otorgado a la Profa. Yaira Mathison**, docente adscrita a la Cátedra de Farmacología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas distintas a la UCV.**

Al respecto, la Dra. Goheryl Meléndez, Directora de la Oficina Central del Asesoría Jurídica, concluye que de conformidad con el **Artículo 128** del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, es competencia del Consejo de Facultad conceder a los miembros del personal docente autorización para percibir honorarios profesionales provenientes de personas naturales o jurídicas a la Universidad Central de Venezuela.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 9: PUNTOS PARA CONSIDERACION

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF15/08:

29.04.08

Oficio No. IME 018/02/08 de fecha 12.02.08, emitido por el Prof. **Marcelo Alfonso** y la Profa. **María F. Correia de Adjounian**, Director del Instituto de Medicina Experimental y Coordinadora de la División de los Servicios de Salud de ese Instituto, remitiendo la decisión tomada por el Consejo Técnico en su sesión del día 26.01.08, en relación a la **necesidad de normar y adecuar el funcionamiento de la Institución denominada UNIDEME-Fundadiagnóstica**; además de dar respuesta a la solicitud de la Coordinación Administrativa en circular 3514, sobre el funcionamiento de las empresas universitarias adscritas al IME.

Al respecto, el Consejo Técnico decidió elevar la problemática actual de UNIDEME-Fundadiagnóstica, a las Autoridades de la Facultad, para que tomen una decisión y ejecuten los procedimientos administrativos que correspondan con el fin de que UNIDEME sea una institución normada y supervisada en lo referente a los aspectos: administrativos,

de investigación y Servicios, y que los ingresos económicos que allí se generan redunden en beneficio del IME, en primera instancia y de la UCV, lo cual no ha ocurrido desde noviembre del 2005, cuando asumieron la Dirección del Instituto de Medicina Experimental.

Los elementos que sustentan esta decisión se encuentran en 31 comunicaciones dirigidas y recibidas en esa dirección en relación a UNIDEME-Fundadiagnóstica y se resumen en el anexo de esta comunicación.

- Se distribuyó con la agenda.
 - ◆ **Diferido CF09/08 del 11.03.08**
 - ◆ **Diferido CF12/08 del 08.04.08**
 - ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**
 - ◆ **Diferido CF14/08 del 22.04.08**

- **DIFERIDO**

9.2. CF15/08

29.04.08

Oficio No. ED-0388/08 de fecha 07.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que una vez conocida la Comunicación No. DCB/009/08 de fecha 11.02.08, suscrita por el Dr. **Ramón Benito Infante**, Jefe del Departamento de Ciencias Básicas de la Escuela de Nutrición y Dietética, manifestando a la Profa. Salha Abdul-Hadi S., Jefa (E) de la Cátedra de Medicina Tropical, que nuevamente se repiten **violaciones al acuerdo de uso del Laboratorio 107 por las sesiones prácticas de Microbiología, que fueran suscritas entre la Escuela de Nutrición** y la mencionada Cátedra.

En tal sentido el Consejo de Escuela acordó:

1. Una vez evaluada la situación planteada por ante la cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, con respecto al uso del Aula/Laboratorio 107 por parte de la Escuela de Nutrición y Dietética, quien la utiliza como "Laboratorio de Microbiología", por acuerdo escrito del año 2003, sin que reúna las condiciones de seguridad laboral y de espacio estudiantil adecuado, aunado a que fue un acuerdo "temporal" y tiene vencido el lapso desde el año 2006.
2. Ese Consejo acuerda, pronunciarse en el sentido de exhortar a las autoridades competentes a que se aceleren las decisiones y ejecuciones pertinentes, para que a corto plazo se tenga una solución definitiva a un área especialmente diseñadas para albergar un Laboratorio de Microbiología y que se suspenda esa actividad en la Cátedra de Medicina Tropical.

- ◆ **Diferido CF12/08 del 08.04.08**
- ◆ **Diferido CF13/08 del 15.04.08**
- ◆ **Diferido CF14/08 del 22.04.08**

- **DIFERIDO**

9.3. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. 165/2008 de fecha 27.03.08, emitido por el Consejo de Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo oficio de fecha 05.03.08, suscrito por el Dr. **Rafael Antequera**, Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, solicitando se someta a consideración del ese Cuerpo los siguientes puntos:

1. Solicitar a las instancias legales y autoridades universitarias el incremento de sueldos o salarios del personal docente y de investigación.
2. Facilitar el ingreso de profesionales con títulos de postgrado en una categoría superior a la de instructor.

En tal sentido, el Consejo de Escuela da su total apoyo a los planteamientos expresados por el Dr. Antequera.

- ◆ Diferido CF13/08 del 15.04.08
- ◆ Diferido CF14/08 del 22.04.08

- **DIFERIDO**

9.4. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. 134/08 de fecha 11.04.08, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo **Informe de las condiciones observadas en la Casa Universitaria que sirve de residencia a los Estudiantes de esa Escuela** y de otras de la UCV, los cuales realizan pasantías y otras actividades académicas en el Estado Amazonas.

- ◆ Diferido CF13/08 del 15.04.08
- ◆ Diferido CF14/08 del 22.04.08

- **DIFERIDO**

9.5. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. 2008/034 de fecha 05.03.08, emitido por los Profesores Víctor Márquez Corao y Carlos Torres Graterol, Presidente y Secretario de la Junta Directiva, respectivamente, de la Asociación de Profesores de la UCV, respecto a la **solicitud de la Unidad Educativa Nacional "Padre Sojo"**, donde solicita **apoyo para la instalación de un centro médico odontológico** para su Escuela.

En relación a los particulares contenidos en la misma, se han dirigido a los Coordinadores de la Facultad de Odontología y Medicina para que presenten la opinión y recomendaciones, que podría sustentar el planteamiento que hace la Dirección del referido plantel y que formalizarían ante las instancias Decanales en solicitud de incorporación al Servicio Comunitario.

- ◆ **Se distribuyó con la agenda**

♦ **Diferido CF14/08 del 22.04.08**

• **DIFERIDO**

9.6. CF15/08

29.04.08

Oficio s/n de fecha 15.03.08, emitido por el Dr. **Alejandro Cáribas**, Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina, emitiendo su opinión acerca del Proyecto de **Carta de Intención a celebrarse entre la Universidad Central de Venezuela y la Temple University of Philadelphia**.

Las comunicaciones a ser suscritas por la Universidad Central de Venezuela y otras instituciones extranjeras deben ser suscritas por el Rector de la Universidad, en tanto es representante legal de ésta, según lo previsto en el artículo 37 de la Ley de Universidades.

El procedimiento en estos casos es que la Carta de Intención y el Convenio, si fuere el caso, se presenta al Consejo de la Facultad y luego de la recomendación favorable de este Cuerpo Académico, se eleva al conocimiento del Consejo Universitario, para que éste en ejercicio de las potestades conferidas en el artículo 26, numeral 10 de la Ley de Universidades autorice o no la Facultad para que firme tal documento.

Por lo antes expresado sugiere, con el debido respeto, que se presente la Carta Intención al Consejo de Facultad, en caso de ser recomendada favorablemente se someta a consideración del Consejo Universitario y se solicite la autorización respectiva para que la suscripción de ese instrumento la haga el Decano de la Facultad de Medicina.

• **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRAS

10.1. CF15/08

29.04.08

Se presenta nuevamente la discusión del **DERECHO DE PALABRA**, presentado en la sesión del Consejo de Facultad No. CF12/08 del 08.04.08 por el **Dr. Alejandro Aure B.**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de plantear los problemas suscitados con la Prof. Alba Cardozo, Jefa del Servicio de Cirugía III del Hospital Vargas de Caracas. HORA: 11:00 AM

A la sesión se presentó el Profesor Alejandro Aure, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "A" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", y haciendo uso de su Derecho de Palabra expuso textualmente:

"El día 24 de enero del año 2008, dirigí una comunicación a mi Jefe de Cátedra, Dr. José Isaac, con copia a la Dra. Alba Cardozo y los demás miembros del Servicio; manifestando

las razones del porque no acudiría a realizar las intervenciones en el Hospital Rísquez de Caracas.

El Miércoles 13 de febrero, al emplazarme la Dra. Cardozo sobre esa decisión y observar mi negativa nuevamente justificada, infirió una serie de improperios en mi contra, tratando de impedir mi labor como docente en el Servicio de cirugía III, cuando en realidad soy solo Instructor y tengo bajo mi Coordinación los estudiantes de 4º y 6º año de Cirugía, a lo que me negué categóricamente a esa petición.

El 14 de febrero, la Dra. Alba Cardozo, envió al Departamento de Cirugía, solicitando mi amonestación escrita, destitución y el pronunciamiento de dicho Departamento, sobre mi persona; alegando la aplicación de artículos contentivos en la Ley del estatuto de la Función Pública del año 2002, Código de Deontología Médica y reglamento de Hospitales y Dispensarios del año 1984.

El 25 de febrero suscribí una carta a mi Jefe de Cátedra con copia al Departamento de Cirugía, exponiendo la verdad de lo ocurrido ese día y de la irregularidad consecutiva que comete la Dra. Alba Cardozo, Profesora Asociada a medio tiempo por la UCV, en forma reiterada, violando la Ley del Estatuto de la Función Pública del año 2002, el Código de Deontología Médica, Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

Por lo antes expuesto, me pregunto si la Dra. Alba Cardozo, puede continuar en situación de: Cabalgamiento de Horario, Suplente del Consejo de la Facultad de medicina de la UCV y Concursar para algún otro cargo dentro de la Facultad de Medicina.

- ◆ Diferido CF12/08 del 08.04.08
- ◆ Diferido CF13/08 del 15.04.08
- ◆ Diferido CF14/08 del 22.04.08

- **DIFERIDO**

10.2. CF15/08

29.04.08

Oficio s/n de fecha 26.03.08, emitido por el **Br. Ricardo Sánchez Mujica**, Presidente de la Federación de Centros Universitarios, solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de presentar de manera formal y esquemática el Plan Rector de la tarea que están llevando a cabo desde ese Centro, que ha tenido bien en llamarse **20 ptos. para la UCV!** una política de hechos cumplidos.

HORA: 11:00 AM

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 24.04.08, por los Profesores:

RODOLFO PAPA, Decano de la Facultad de Medicina.

CARMEN ANTONETTI, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

PUNTOS 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF15/08

29.04.08

Solicitud de **Derecho de Palabra de la Prof. Vanessa Miguel**, a fin de invitar a la Comunidad Universitaria a las II Jornadas de Curriculum de la Facultad de Medicina.

Luego de terminar los Informes de los Representantes de este Consejo, se le permitió el Derecho de Palabra a la Profesora Vanessa Miguel, quien de manera breve invitó al Cuerpo a las II Jornadas de Curriculum los días 21 y 22 de mayo de 2008, la cual será dirigida a la comunidad académica, profesores, investigadores y estudiantes.

Explicando que el objetivo de la misma es promover el trabajo y la producción de las Comisiones de Curriculum de la Facultad de Medicina, para consolidar su espacio académico, al igual que profundizar y unificar los criterios sobre la transformación curricular.

Al concluir la Profesora Miguel, respondió con las interrogantes de los miembros del Cuerpo, este Consejo quedó en cuenta.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACION GENERAL

11.2. CF15/08

29.04.08

Oficio No. OECS-CRyE 016/2008 de fecha 22.02.08, emitido por la Prof. Arelis Figueroa, Coordinadora de la Oficina de Educación y Ciencias de la Salud, remitiendo el informe de la Subcomisión de Revalida y Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la Bra. **CHIARA P., RAFFAELLA, CI. V- 14.944.518.**

- **DIFERIDO**

11.3. CF15/08

29.04.08

Oficio s/n de fecha 31.03.08, emitido por la **Prof. Cecilia García Arocha, solicitando un Derecho de Palabra**, a fin de presentar su Equipo Rectoral "Gestión, Diálogo y Autonomía".

- **DIFERIDO**

11.4. CF15/08

29.04.08

Oficio N° C.U.2008-698 de fecha 04 de abril del presente año, emanado por la Profesora Cecilia García-Arocha, Secretaria de la UCV, a través del cual informan que el Consejo Universitario aprobó el **Proyecto de la Licenciatura de Inspección en Salud Pública.**

- **DIFERIDO**

11.5. CF15/08**29.04.08**

Oficio No. 354-08 de fecha 23.04.08, emitido por el Prof. Benjamín Sánchez Mujica, Director de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UCV, remitiendo el Proyecto de Convenio Especifico de **Cooperación a suscribirse entre la UCV, a través de la Facultad de Medicina y la Universidad de Roma Tor Vergatta, Italia.**

- **DIFERIDO**

La sesión se suspendió a las 9:50 am. por ruptura del quórum.

DECANO-PRESIDENTE:

DR. RODOLFO PAPA

COORDINADORA GENERAL:

DRA. CARMEN ANTONETTI

COORDINADORES:

Prof. EDUARDO ROMERO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN.

Prof. JOSÉ RAMON GARCIA R.

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.

Prof. JUAN CARLOS GONZALEZ

COORDINADOR DE EXTENSION.

Prof. MARIA VIRGINIA PEREZ DE GALINDO

COORDINADORA ADMINISTRATIVA Y DE ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

Prof. CARMEN ANTONETTI

SUPLENTE:

Prof. FELIX TAPIA

Prof. HECTOR ARRECHEDERA

Prof. PEDRO NAVARRO

Prof. ALBA CARDOZO

Prof. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

Prof. HUMBERTO GUTIERREZ

Prof. ELIZABETH PIÑA

Prof. CARMEN CABRERA

Prof. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

BR. JESÚS ORTIZ

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

Prof. ANIELLO ROMANO

Prof. JESUS VELASQUEZ

Prof. CARMEN EXPOSITO

Prof. FLOR M. CARNEIRO.

Prof. BEATRIZ FELICIANO

Prof. REILLY SANCHEZ

Prof. MARCO ALVAREZ

Prof. JAIME TORRES

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

Bra. ORIANA RAMÍREZ

TSU YEISY PÉREZ

Esc. LUIS RAZETTI

Esc. JOSE MARIA VARGAS

Esc. BIOANÁLISIS

Esc. NUTRICIÓN Y DIETETICA

Esc. DE SALUD PÚBLICA

Esc. ENFERMERÍA

Inst. ANATOMICO

Inst. MEDICINA TROPICAL

SUPLENTES:

Prof. JUAN C. SANDOVAL R.